



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO LICITACION
PERFIL DEL CONTRATANTE**

EXPEDIENTE: 2016.000058

ANUNCIO DE LICITACIÓN CONTRATO MENOR

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Fiestas.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Servicio de Contratación y Compras.
 - Correo electrónico: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 - Perfil de contratante: <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>
 - La obtención de documentación e información podrá efectuarse hasta el último día del plazo para presentar ofertas.
- d) Número de expediente: 2016.000058.

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: SERVICIO DE ANIMACIÓN HISTÓRICA EN EL PUERTO DE CÁDIZ CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA GRAN REGATA DE CÁDIZ 2016.
- c) Plazo de ejecución: El servicio se prestará los días 28,29 y 30 de julio en horario de tres horas por la mañana y tres horas por la tarde. (De 12:00 a 15:00 y de 19:00 a 22:00)

3º.- Procedimiento y criterios de adjudicación.

- a) Procedimiento: **CONTRATO MENOR**
- b) Criterios de adjudicación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del TRLCSP, cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación, éste ha de ser, necesariamente, el del precio más bajo.

No obstante, se ha establecido por la Delegación que inicia el expediente dos criterios para la valoración de las ofertas de las empresas licitantes: el precio y el proyecto del servicio de animación.

Esta valoración de ponderará en función de los siguientes porcentajes

- 70% Menor precio
- 30% Proyecto del servicio de animación que se desglosa de la siguiente forma:
- 10% Disfraz adecuado al contenido de la animación.
- 10% Guión de las animaciones a desarrollar adecuado al tema propuesto.
- 10% Definición de las actuaciones a realizar e interacción con el público.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO LICITACION
PERFIL DEL CONTRATANTE**

EXPEDIENTE: 2016.000058

La fórmula propuesta para el cálculo es la siguiente:

1.- Menor precio. Puntuará hasta 70 puntos distribuidos de la siguiente forma:

Se otorgará 70 puntos a la mejor oferta económica, precio más bajo, y el resto en proporción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$X \text{ puntos} = \text{Máx. Puntos} - \left[\frac{(\text{Ofert. Ec. Empr. B} \times \text{Máx. Puntos})}{\text{Of. Ec. Empr. A}} - \text{Máx. Puntos} \right]$$

Oferta económica. Empresa A (la más baja).....Máximo de puntos.(70)

Oferta económica empresa B.....X puntos.

En caso de resultado negativo, se consignará cero puntos.

2.- Mejor proyecto del servicio de animación. Puntuará hasta 30 puntos, con la siguiente distribución:

- Hasta 10 Puntos: Disfraz adecuado al contenido de la animación.
- Hasta 10 Puntos: Guión de las animaciones a desarrollar adecuado al tema propuesto.
- Hasta 10 Puntos: Definición de las actuaciones a realizar e interacción con el público.

En caso de igualdad de proposiciones, tendrán preferencia en la adjudicación, siempre que hayan presentado la documentación acreditativa junto a la oferta, las empresas que reúnan los siguientes requisitos:

-Empresas que cuenten en su plantilla con un número no inferior al 2 por 100 de trabajadores con discapacidad, por tener un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

-Sociedades Cooperativas Andaluzas de trabajo asociado y las de segundo o ulterior grado que las agrupen.

-Empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

-Empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa para tener esta consideración.

Si aún así persistiera la igualdad entre las proposiciones, o si ninguna de las empresas tiene preferencia conforme al párrafo anterior, se procederá a la realización de un sorteo.

La realización del sorteo, en caso de tener que realizarse, se hará en acto público, anunciado con antelación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz.

www.cadiz.es

<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO LICITACION
PERFIL DEL CONTRATANTE**

EXPEDIENTE: 2016.000058

4º.- Valor estimado del contrato.

Importe neto (IVA excluido): 9.000,00 € (Nueve mil euros).

5º.- Presupuesto Máximo de licitación.

- a) Importe neto (IVA excluido): 9.000,00 € (Nueve mil euros).
- b) Importe IVA (21%): 1.890,00 € (Mil Ochocientos noventa euros)
- c) Importe Total: 10.890,00 € (Diez mil ochocientos noventa euros)

6º.- Garantías exigidas.

No procede.

7º.- Plazo de Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

a) **Fecha límite de presentación de ofertas:**

El plazo de presentación de ofertas será desde el día de la publicación de este anuncio en el perfil del contratante hasta las 13:00 horas del Jueves 16 de junio de 2016, último día del plazo.

b) **Modalidad de presentación:**

- 1. En mano en las dependencias del Servicio de Contratación y Compras.
- 2. Por correo electrónico en la siguiente dirección: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
- 3. Por correo dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) **Lugar de Presentación:**

- 1.- Dependencia: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras del Ayuntamiento de Cádiz.
- 2.- Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n – Casa Consistorial
- 3.- Localidad y código postal: Cádiz. CP 11005
- 4.- Dirección electrónica: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

d) **Documentación a presentar por los licitadores:**

- Proposición económica (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)
- Declaración responsable (Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
- Proyecto del Servicio de Animación.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Presidencia
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO LICITACION
PERFIL DEL CONTRATANTE**

EXPEDIENTE: 2016.000058

Cádiz, 10 de junio de 2016